

**B.P.S.  
PAN Y CIRCO**

**ADDECER  
REFERENCIA  
ONAL...**

**RA ADULTO  
URUGUAY**

**B.P.S.  
PAN Y CIRCO**

# Boletín

Asociación de Trabajadores  
de la Seguridad Social

**FEBRERO 2025**

Comisión de Prensa y Propaganda	2
El BPS hoy, crónica de una gestión Gonzalo Moreira	3
ATSS denunciará ante las nuevas autoridades, entrevista a Nathalie Barbé Prensa y Propaganda	6
Se va el peor directorio político de la historia, movilización ATSS Prensa y Propaganda	9
Trabajadores de Yasaki, movilización Portal PIT-CNT	20
Acá no se rinde nadie Portal PIT-CNT	24
La guerra es el infierno Eduardo Galeano	25
La justicia uruguaya ante el bravo mundo del trabajo Salvador Neves	27
Tribunal de apelaciones obliga a UBER El Observador	30
ATSS en el desfile inaugural del carnaval Prensa y Propaganda	31
Historias de vida en BPS Gonzalo Moreira	36
Situación actual del CRENADECER Núcleo CRENADECER	39
Tablado Popular Jardín del pueblo	41
El juez Rodolfo Fernández Cháves	42
Página de humor	45



FOTOS DE PORTADA Y CONTRAPORTADA:  
**ALEJANDRO PÉREZ**



# Secretaría de Prensa y Propaganda

## Unidad de Comunicación

Gonzalo Moreira

Secretario

Lamia Minardi

Diego Acevedo

Sandra Arbelo

Yohana Altez

Fedor Mateos

Alejandro Pérez

Enrique Batallés

Álvaro Díaz

Javier Crestanello

Jorge Mirone

Enero fue un año muuuyyyy largo y ya llegó febrero, a puro carnaval, movilización y laburo.

En este mes hicimos la despedida del Directorio Político del BPS en una movilización en la que le cantamos la retirada junto a los amigos de la murga "Que julepe", entonando el no vuelven nunca más y cantándoles la justa como se merecían, para culminar hicimos entrega de una carta desde el área de la salud a su Gerencia.

Nuevamente unos 200 compañeros y compañeras nos dimos cita y el hall del Edificio Sede volvió a sonar.

El público una vez más mostrando la solidaridad con nuestra lucha, que es también por ellos.

Los medios de prensa se convocaron también difundiendo nuestras reivindicaciones y demostrándole a quienes nos dirigen que cada vez que ATSS se moviliza lo hace masivamente y con llegada a la población.

Estuvimos presente en todas las marchas y movilizaciones de sindicatos hermanos, acompañando y cubriendo fotográficamente.

En este boletín compartimos el relato de lo que han sido estas jornadas, así como el desfile inaugural de carnaval que nos tuvo presentes un año más acompañando a la murga "A la bartola" que tiene a nuestro local sindical como casa para lo que ha sido este año de fiesta popular.

El proyecto Neptuno fue firmado pero la resistencia

continúa.

Compartimos además importante información sobre el mundo laboral y la pelea de trabajadores de plataformas en lo que es la llamada "flexibilización laboral" y que no es más que una nueva arremetida contra los derechos de la clase trabajadora.

Este febrero de carnaval nos tiene con un clásico en nuestros boletines como es el Tablado Popular, esta vez compartiendo uno de los temas de la murga Jardín del Pueblo.

En nuestras oficinas sigue reinando el miedo que intentan usar como tónica esta Administración, las sanciones, las amenazas, los recortes y el atentado que ha significado para toda nuestra población la forma en la que se ha llevado el Banco de Previsión Social en estos últimos años.

Pero como siempre que llovió paró, este Directorio por fin está transitando sus últimos días.

Nuestro sindicato se encuentra sintetizando todo lo que han sido las reivindicaciones de las y los trabajadores del BPS en un borrador de convenio colectivo, con el trabajo de todas y todos y que sumará nuevos aportes de cara a la presentación del estado de situación, propuestas y negociación colectiva ante el Directorio que asuma.

Así mismo, nos tiene trabajando intensamente en lo que serán nuestras propuestas para el diálogo social en las cercanías de un nuevo Congreso del PIT-CNT.

Seguimos compañeras y compañeros, porque la lucha continúa y seguirá por condiciones laborales y mejoras en las posibilidades de atención de nuestro BPS, nuestro trabajo es garantizar los derechos de toda la población.

Como siempre, enviarles un abrazo grande.

Pueden comunicarse con la Secretaría de Prensa y Propaganda al mail [atss-prensaypropaganda@bps.gub.uy](mailto:atss-prensaypropaganda@bps.gub.uy) y a través de nuestras redes sociales

**El equipo de Prensa y Propaganda**



# El BPS hoy:

## crónica de una gestión que daña gravemente a la ciudadanía y a los trabajadores

Años atrás, en las oficinas del BPS atendíamos a la ciudadanía presencialmente y solucionábamos todos, o casi todos los problemas y tramitaciones que requerían. Con el cambio de Administración del año 2020 se produjo un acentuamiento en los recortes de personal, que impactaron profundamente en la calidad y posibilidades de atención, luego vino la pandemia y un montón de medidas apresuradas y de manotazo de ahogado que pretendían llevar todo a la virtualidad de un segundo a otro.



FOTO: YOHANA ALTEZ

Aquella situación que era excepcional en la cotidianidad y la vida de la gente, en el BPS llegó para quedarse. Conjuntamente con aquella virtualidad obligada de la pandemia se ordenaron nuevas formas de trabajo en esa dirección y se estableció la modalidad "front y back", para ser más claro, front es quien atiende al público, y back, quienes realizan trabajo interno.

Ustedes dirán, eso siempre existió y es verdad, aquí es cuando viene la innovación, pues aquel estudio interno se realizaba en cada oficina atendiendo siempre las demandas locales, lo que hacía que solamente en pocos lugares del BPS existieran atrasos o problemas.

El back se conformó con decenas de funcionarios/as que fueron desafectados de las oficinas en las que la única estructura del BPS que existe los designaba. Y a partir del 2022 se comenzaron las experiencias piloto de back. Con la extensión del sistema a todo el país, y con personal que ya no atendía las demandas de cada localidad sino las de todo el país, en muy poco tiempo la cantidad de funcionarios con los que cuenta el organismo se demostró insuficiente.

El atraso que antes era puntual ahora se generalizó y hoy día es el peor de la historia en BPS.

Eso no acontece por responsabilidad de las pocas y pocos compañeros afectados a la tarea, sino por una deficiente implantación del sistema, que se hizo sin análisis de cuáles pudieran ser las tramitaciones que más convenían, o en las que podría ser útil emplear el modo de trabajo, sin valorar el fracaso de aquellos pilotos, que ya demostraban que al solidarizar el trabajo y repartirlo en menos personas, se solidarizaban los atrasos y los problemas en la atención de cada oficina, al haberse quitado buena parte del personal que allí trabajaba.

Pero no conformes con esto, las autoridades del BPS (o vaya uno a saber quién, ya que jamás se ha plasmado mucho de todo esto por escrito, y ni siquiera existen en nuestra estructura las unidades deslocalizadas) dictaron que desde ahora en más, la casi totalidad de los trámites debían ser hechos exclusivamente por la Web, no admitiéndose la recepción y tramitación presencial en nuestros locales.

Entonces, funcionarios con años de carrera, con idoneidad en las tareas, pasamos a ser meros autómatas que debíamos dar por respuesta a la gente que desesperada concurre a nuestras oficinas por cualquier tipo de trámite o problema que se puedan imaginar, que “eso se hace por la Web”. Así nomás, y ante la respuesta, pero “no sé como se hace”, debemos responder que hay un 0800, o intentar ayudarles desde su celular a hacer su solicitud.

Lo más inaceptable de esto es que esa tramitación por vía Web carece de cualquier tipo de automatismo, y los formularios que la gente escanea va a parar a la computadora de escritorio de alguno de los poquísimos compañeros o compañeras que atienden vía deslocalizada (back), lo que significa, en la práctica, que un montón de solicitudes que solían resolverse en cinco minutos en los mostradores, pasaron a tener demoras que van desde las 72 horas hábiles (en el mejor de los casos), a semanas o meses como ocurre con los estudios internos, o procesos que conllevan varias etapas como las jubilaciones.

Como consecuencia de la gestión pésima de este Directorio y el cuerpo gerencial principal, tenemos que, mientras años atrás una ciudadana o un ciudadano que cumplía con todas las condiciones para jubilarse podía acceder a su derecho el mismo día que lo solicitaba, ahora no puede.

Aquellos tiempos se fueron, desaparecieron. Y para retomarlos se requiere de un dramático cambio de timón, de rumbo, porque de lo contrario esos tiempos no volverán. Y los que se perjudican gravemente son la población, que tiene que pasar por demoras inaceptables y las y los trabajadores del organismo, que deben llevar adelante sus tareas de manera también inaceptable.

No existen hoy día las nuevas estructuras en la estructura formal del BPS. Hoy en el organismo hay casi cien jerarcas subrogando puestos que no han sido llamados a concurso. Se dan -y esto es casi lo más grave de todo-, órdenes verbales continuamente al personal destinado a la atención al público de no atender a la ciudadanía de forma presencial, se nos ordena rechazar solicitudes que se presentan con todas las formalidades, órdenes que además violan los Estatutos y Reglamentos que nos rigen en la función pública, como el Reglamento de Responsabilidad Administrativa, pero que aún peor, generan problemas, demoras, atrasos y en ocasiones desistimientos de las personas para el acceso a derechos.

O sea, personas, hombres, mujeres, vecinas, vecinos de todas las edades que tienen derechos pero que se van del organismo con las manos vacías. Y que en muchas ocasiones, se enojan, se fastidian, se molestan -y vaya si tienen razones para ello-, pero que terminan agrediendo verbalmente y en ocasiones físicamente al personal, que pone la cara pero que está cumpliendo órdenes de las jerarquías, órdenes que no compartimos pero que tenemos que obedecer.

Estamos sumergidos en una era de burocracia digital, que deja por fuera gente, ciudadanos y ciudadanas que quedan por el camino, simplemente porque no todas las personas tienen las posibilidades de realizar tramitaciones a través de un portal Web, porque no son accesibles muchas veces para quien no es un usuario avezado o simplemente porque, aunque las autoridades que dan órdenes desde la comodidad de un cómodo sillón, de una oficina con aire acondicionado y un salario suculento no pueden comprender, todavía, que en el Uruguay el acceso a internet no es gratis.

Que hay gente que vive muy mal, que pasa muchas veces hambre y que no tiene dinero para tener consigo un celular o una computadora con acceso a internet. Que hay compatriotas que no han tenido las mismas oportunidades, y no saben leer ni escribir, que a veces solamente pueden firmar, que no pueden valerse solos ante un portal Web y que, por tanto, no pueden acceder a derechos que tienen. Y que necesitan.

Nuestra misión, visión y valores entran en completa contradicción con la forma en la que las autoridades del BPS ordenan actuar. Eso provoca una carencia absoluta de garantías mínimas para el personal, obligando en la práctica a cometer irregularidades e incumplimientos de nuestros deberes y obligaciones y haciendo un verdadero desastre y boicot a la tarea del Banco de Previsión Social, que es ni más ni menos, que el mayor organismo de Seguridad Social del país, con una implicancia en la vida de toda la población que va desde antes de nacer hasta después de morir.



Las y los trabajadores del BPS y otros organismos públicos seguiremos resistiéndonos a dejar a las personas, a nuestros prójimos por el camino, a no cumplir con lo que es nuestra labor como servidores públicos y por este y muchos motivos más hemos denunciado y denunciaremos en cada espacio al que podamos acceder estas situaciones graves. Y por eso es que desde hace mucho tiempo estamos en conflicto con la Administración.

FOTO: YOHANA ALTEZ



Nuestro trabajo, lector, lectora es defender tus derechos y el de todas y todos. Los vamos a continuar defendiendo a pesar del desastre que han provocado con su impericia las autoridades actuales y lo haremos, por supuesto, ante las autoridades futuras, que asumirán en este año 2025. Siempre con independencia de clase, siempre aportando soluciones, alternativas. Siempre sin importar si coinciden o no nuestras ideas y las de los gobiernos de turno. Siempre del lado de la gente y en especial, la más sencilla, la que más sufre, las que más necesita.

**Fuente:**

<https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2025/2/el-bps-hoy-cronica-de-una-gestion-que-dana-gravemente-a-la-ciudadania-y-a-los-trabajadores/>



# ATSS denunciará

## ante las nuevas autoridades la situación que transita el BPS y aportará nuevamente propuestas de soluciones

Entrevista a Nathalie Barbé, Secretaria General de ATSS

En enero, la conducción del sindicato retomó las recorridas por locales de trabajo de Montevideo y el interior del país, para seguir dialogando nuevamente con todas y todos los trabajadores del BPS. Lo hacemos mientras se produce la transición, culmina una gestión de cinco años y comienza en poco tiempo más la actuación de un nuevo Directorio y seguramente nuevas autoridades gerenciales. Estas recorridas continuarán ya en estos días de febrero y se cubrirá todo el país.

Hemos dicho y, más importante, hemos actuado en todos estos años con independencia de clase. No importan en absoluto las preferencias políticas que cada directivo, cada militante, cada integrante de ATSS pueda tener. Hemos denunciado en todos los espacios institucionales y ante todos los medios de comunicación el desastre que ha hecho el Directorio saliente, con la complicidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y lo seguiremos denunciando ante las futuras autoridades, con la expectativa de que haya un cambio de rumbo muy importante que permita al BPS, sus trabajadores y sus beneficiarios recuperar el tiempo y los derechos perdidos.

Mientras se procesa la transición, profundizamos en el contacto personalizado con nuestras compañeras y compañeros, y también las entrevistas en medios de prensa. Hace pocos días, Nathalie Barbé, secretaria general de ATSS fue entrevistada en el programa "Mañanas de Radio", de CX 36 Radio Centenario. Consideramos de especial interés sus afirmaciones y aportamos a continuación una síntesis de las mismas.

Nathalie comenzó recordando que del presupuesto del BPS, el 3% se destina al gasto operativo (infraestructuras, salarios, mantenimiento, limpieza, insumos, etc) y el 97% es inversión en el universo amplio de prestaciones sociales que paga el organismo a la ciudadanía. "Cuando decimos que hay que defender la seguridad social es porque cuando nos hablan de recortar el gasto de los entes y las

empresas del Estado, están hablando de recortar derechos, especialmente derechos, asignaciones familiares, subsidios, jubilaciones y pensiones de quienes peor viven, de quienes más necesitan", señaló en el comienzo. "Por eso es que impulsamos el plebiscito por la seguridad social, porque así defendimos a la ciudadanía y a las y los trabajadores del BPS", sentenció.

Destacó que son muchas las personas que se acercan al BPS planteando situaciones realmente difíciles de dimensionar adecuadamente. Jubilados y pensionistas que perciben la mínima y que tienen que endeudarse para pagar sus medicamentos, que podrían estar cobrando un monto bastante mayor de haberse aprobado el plebiscito, que se jubilan por el sistema mixto y comprueban que de haber continuado solamente en el BPS su jubilación hubiera sido superior.

Y, por supuesto, la constante queja, y con motivos valederos, del atraso en la resolución de los trámites. "El que se va ha sido el peor Directorio de la historia del BPS. Actuaron con una permanente negación de la realidad, pretendiendo instalar un modelo de atención de empresas comerciales al Banco de Previsión Social, generando lo que hemos dado en llamar pantallas. Tú vas al Edificio Sede y en Planta Baja hay funcionarios en cantidad razonable, pero si vas subiendo piso a piso encontramos una carencia absoluta de personal, encontramos depósitos de muebles, oficinas vacías, pantallas", relató.

Con la implantación del sistema del Back y Front hicieron que el personal que atiende público solamente ingrese trámites y expedientes, muchos de los cuales podrían ser solucionados en pocos minutos por las y los trabajadores que lo reciben. Nathalie fue muy gráfica al explicarlo: "Ahora no nos permiten trabajar así, tratando de facilitar los trámites a las personas que se aproximan al organismo. Ahora se acumulan los expedientes, porque el sistema es realmente inadecuado para el objetivo que tienen los trámites y eso, sumado al



recorte brutal de personal acontecido en estos cinco años, ha hecho una bomba de tiempo de miles y miles de trámites que tienen meses de atrasos para poder resolverse. En estos momentos tenemos alrededor de 10.000 solicitudes de jubilaciones y pensiones con atrasos”.

Nathalie ejemplificaba que muchos trabajadores cuentan que a veces les da vergüenza tomar un trámite para avanzar en él y constatar que, luego de semanas y meses sin abordarlo, tienen que reclamarle a la interesada o al interesado documentación faltante. “¿Con qué cara lo llamamos?, nos dicen los compañeros”, comentó.

Estas pésimas decisiones de la Administración han tenido otras consecuencias adicionales y muy serias que habrá que trabajar mucho para revertir. En el caso del interior del país es muy notorio. Antes, nuestros compañeros realizaban en sus lugares de trabajo todo tipo de trámites. Con el cambio metodológico implantado desde la pandemia para aquí, se nos obliga a trabajar solamente en un tipo de trámites y vamos perdiendo conocimiento de otras tramitaciones, lo cual es imprescindible para poder responder de la manera adecuada a los requerimientos reales de la población.

“Todo esto repercute, como decíamos, en atrasos injustificables y tiene consecuencias para las y los trabajadores, que en estos años han tenido que poner la cara ante las personas que se acercan al organismo para gestionar los beneficios a los que tienen derecho y ante las demoras y dificultades, muchas veces –y crecientemente– reaccionan con distintos niveles de agresividad ante nuestras y nuestros compañeros, llegando incluso a ser objeto de agresiones que hemos denunciado a las autoridades policiales y judiciales competentes y, por supuesto, ante las autoridades del BPS. Su respuesta ha sido el silencio”, relataba Nathalie, haciéndose eco de hechos sucedidos en este quinquenio y que hemos planteado una y otra vez en cada ámbito que fue necesario realizarlo.

Estas situaciones que hemos tenido que padecer en estos años no son exclusivas del BPS. En todas las empresas públicas y entes del Estado el vaciamiento de personal, el deterioro en las condiciones salariales y laborales, las demoras y la caída en la calidad de la atención no fueron casualidad. Significaron un primer paso, en muchos casos, para ambientar un clima presente y futuro para la privatización de los servicios públicos. En la década de 1990 lo intentaron mediante la Ley de Empresas Públicas, que

privatizaba buena parte del aparato estatal y que fue rechazada, mediante Referéndum, por el 72% de la población. No fue, en octubre de 2024 que se intentó, en nuestro caso mediante plebiscito, frenar los intentos de privatizar salvajemente los servicios públicos, es bueno recordarlo.

Este desastre provocado por el Directorio que ya se aleja tiene que ser revertido y así lo hará saber el sindicato apenas se instalen las futuras autoridades. Así, la secretaria general de ATSS anunció que “una vez que la nueva conducción del BPS entre en funciones, el sindicato solicitará audiencia para denunciar estas situaciones y vamos a ir acompañados de propuestas concretas de soluciones, como las que hemos hecho en todos estos años sin obtener respuestas favorables”.

## EN EL ESTRIBO

Reunión del PIT-CNT con el presidente Orsi y nuevas autoridades nacionales

El miércoles 5 de febrero, el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT en pleno, con la participación de nuestra compañera Nathalie en representación de ATSS se reunió con el futuro presidente Yamandú Orsi, el



FOTO: ALEJANDRO PÉREZ





designado ministro de Trabajo y Seguridad Social, Juan Castillo y otros integrantes del nuevo equipo de gobierno.

En la reunión, la delegación del movimiento sindical organizado se realizó un intercambio a "agenda abierta" en el que por nuestra parte se jerarquizaron tres temas:

1. Que la edad mínima para poder acceder al derecho a la jubilación vuelva a ser de 60 años, y que quienes opten por trabajar más allá de esa edad puedan alcanzar una tasa de reemplazo mejorada, o sea una jubilación superior. En ese sentido, el PIT-CNT remarcó que este es un postulado que está incluido en el programa de gobierno de la fuerza política que asumirá el próximo 1º de marzo.

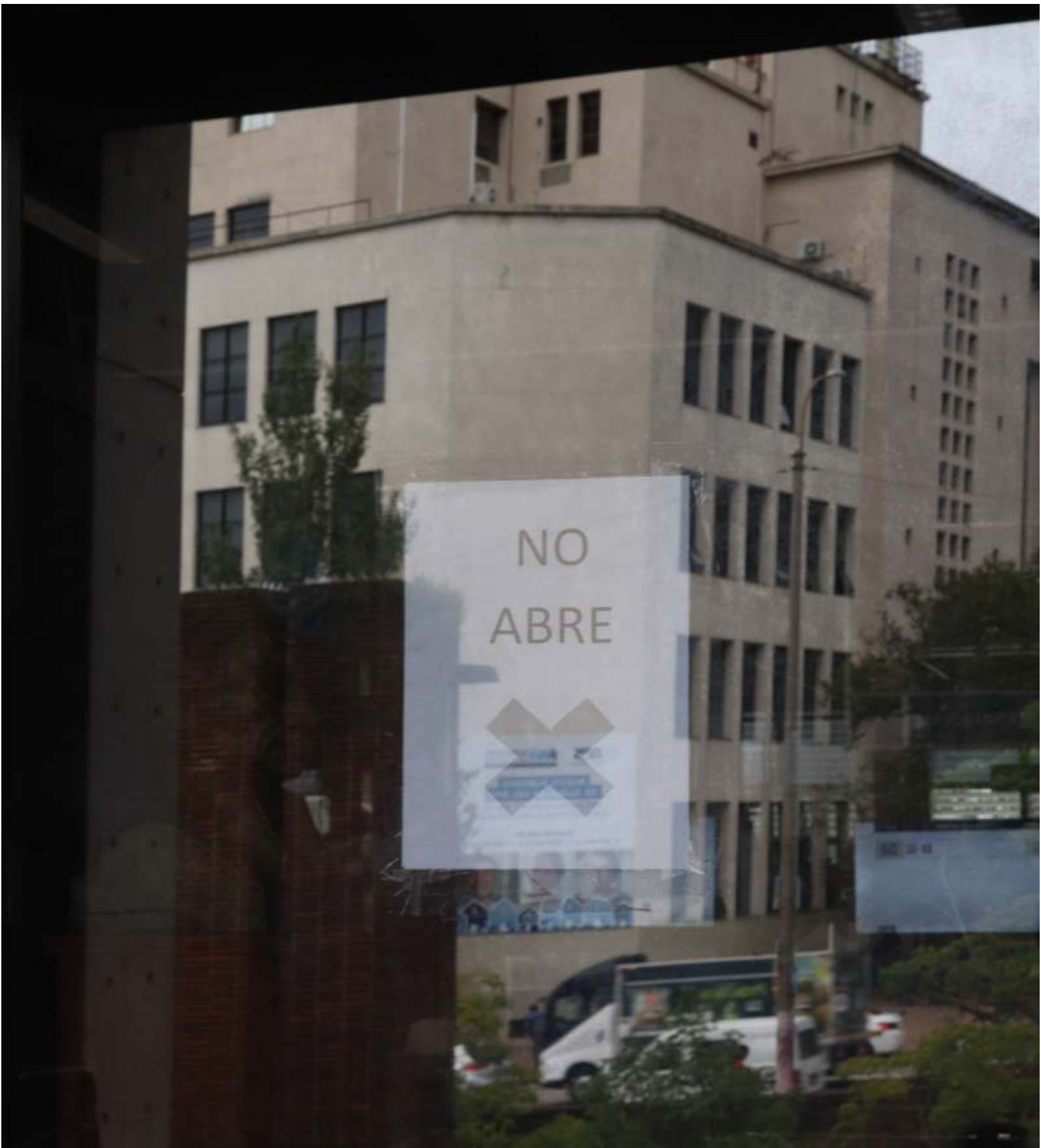
2. Establecer por ley que el máximo de horas trabajadas pase a ser de 40 horas semanales, algo especialmente necesario en tiempos en los que se constata un deterioro enorme en las condiciones de trabajo de millares y millares de trabajadoras y trabajadores de nuestro país.

3. La adopción de las medidas necesarias para mejorar los ingresos de los más de 550.000 trabajadoras y trabajadores uruguayos que cumplen jornadas de ocho y más horas –en algunos casos bastante más– por salarios que no superan los 25.000 pesos mensuales. Eran 450.000 a fines de 2019 y en estos cinco años la cifra se elevó dramáticamente hasta alcanzar 100.000 trabajadores más.

4. La necesidad de impulsar inmediatamente políticas activas de generación de trabajo y empleo para los más de 150.000 compatriotas que no tienen empleo, muchas y muchos de ellos que apenas subsisten haciendo pequeñísimas changas y, en el extremo, directamente viven en calles y veredas de nuestro país.

En estos días, la dirección de la central sindical valorará las primeras respuestas obtenidas en esta primera instancia de diálogo y definirá los siguientes pasos a concretar. ATSS forma parte, tanto de la Mesa Representativa como del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT y allí seguiremos aportando nuestros conocimientos y propuestas.





NO  
ABRE



**BPS BPS BPS BPS**

# Se va el peor Directorio Político de la historia

movilización de ATSS, 12/2/2025



## “QUEREMOS VOLVER A ESTAR ORGULLOSOS DE TRABAJAR EN EL BANCO Y QUEREMOS VOLVER A SENTIR QUE LE SOLUCIONAMOS LA VIDA A LA GENTE”

Este miércoles 12 de febrero desde las 10 de la mañana las y los trabajadores del BPS llevamos adelante una nueva movilización en el Edificio Sede de Montevideo. Una vez más reclamamos por derechos de trabajadores y usuarios que se han visto gravemente atacados en estos últimos cinco años.

La que se va ha sido una Administración que se caracterizó por los recortes de personal, de derechos, de insumos, de atención y que se ha ganado el título de ser el peor Directorio político de la historia del organismo.

A lo largo de estos cinco años asistimos a un ataque continuo a la Ley de Negociación Colectiva. Atravesamos instancias bipartitas y tripartitas en las que esta administración demostró una falta de respeto y desprecio por la función pública, los trabajadores y usuarios del máximo organismo de seguridad social de este país.

ATSS hizo todo lo que estuvo a su alcance y más para cambiar este rumbo desafortunado que el Directorio le imprimió a la gestión del BPS.

Nos presentamos ante la Comisión de Legislación y Seguridad Social del Parlamento en tres ocasiones, incluyendo las reivindicaciones de todos los sectores y de las y los compañeros tercerizados, recorrimos las bancadas parlamentarias de todos los partidos políticos para denunciar la gravísima situación que se vive en el BPS por la falta de personal, los problemas de gestión y los cambios de estructura, formas de trabajo y atención realizadas por la Administración.

Transitamos los ámbitos amparados en la ley de Negociación Colectiva, siempre con propuestas, con soluciones, con un diagnóstico de la realidad que se demuestra a diario en los problemas de la gente, que ve demorados y menoscabados sus derechos, los problemas de agenda, la excesiva burocracia, los atrasos en la atención en todas nuestras áreas,



incluida el Área de la Salud con todo lo que ello implica.

En esta oportunidad volvimos a ocupar el hall del Edificio Sede. Nathalie Barbé y Daniel Villar, secretarios generales de Montevideo e Interior de ATSS, respectivamente, hicieron uso de la palabra y al terminar la oratoria, con la participación de compañeros de la murga "Que Julepe" entonamos la Retirada a este Directorio.

Compartimos extractos de las palabras de Nathalie y Daniel.



FOTO: ALEJANDRO PÉREZ

"Si hoy estamos en el peor atraso histórico en el Banco de Previsión Social es responsabilidad de quienes están en este momento reunidos en el quinto piso por última vez y queremos que se vayan sabiendo que no nos vamos a olvidar de quiénes son ni lo que hicieron con nuestro Banco de Previsión Social y principalmente lo que hicieron con nuestros trabajadores y usuarios."

"Le han echado la culpa a los trabajadores de su mala gestión, cuando somos la mitad de los necesarios para atender un Banco de Previsión Social que tiene presencia en todo el país, que cubre todas las prestaciones que precisa una persona cuando está en situación vulnerable, de esa forma los vamos a recordar y de esa forma los vamos a despedir. Han devastado nuestro Banco de Previsión Social con una desidia total y con muy poco amor a lo que es nuestra población y nuestros trabajadores."

"Queremos volver a estar orgullosos de trabajar en el banco y queremos volver a sentir que le solucionamos la vida a la gente."

"Se retiran y los vamos a recordar como lo que fueron: la peor gestión del Banco de Previsión Social en los últimos 30 años y esto lo pagan los trabajadores y la población. Esta lucha sigue y vamos a esperar al nuevo Directorio, vamos a tener conversaciones, pero va a tener que haber cambios urgentes, nuestra población no puede esperar más y no puede ser rehén de políticas que lo único que hacen es generar pantallas de que hicieron bien el trabajo cuando lo que generaron fue hambre y desidia en nuestra población."

(Nathalie Barbé, Secretaria General de ATSS)

"ATSS está trabajando en la elaboración de un borrador de Convenio Colectivo, para cuya redacción final necesitamos la colaboración y el compromiso de todas y todos. En este documento vamos a establecer las condiciones mínimas indispensables para trabajar en el organismo de la seguridad social más importante del país, el Banco de Previsión Social".

"Vamos a volver a apostar al diálogo con la nueva Administración. Con firmeza, vamos a reivindicar las siete horas quince que tienen todos los organismos, menos el BPS. Vamos a apostar al entendimiento, y no solamente para beneficio de las y los trabajadores, sino de toda la población, porque las personas, cuando vienen al BPS, no vienen a festejar un cumpleaños de quince, vienen a buscar sus derechos"



FOTO: ALEJANDRO PÉREZ



“Vamos a hacer todo lo necesario para revertir decisiones absurdas, como lo que se está haciendo ahora, que se le da un plazo a los mayores de 60 años para que puedan presentar sus trámites y si no, pasados los plazos, no podrán reconocer años de trabajo y jubilarse como merecen”.

Daniel Villar, secretario general del Interior de ATSS

En breve termina la actuación de la peor Administración de la historia del organismo, y por eso hoy la despedimos con las y los trabajadores del BPS a la altura de las circunstancias, movilizados, denunciando y explicando a la gente la realidad del porqué los problemas en sus solicitudes y atención.

Compañeras, compañeros, esta lucha continúa y hará falta muchísimo trabajo por delante para recuperar todo lo que se ha perdido y desmantelado en estos años. Se necesitará además de una conducción del organismo que esté a la altura de las circunstancias del cargo que desempeñarán. Por nuestra parte, como siempre seguiremos trabajando y sosteniendo la Seguridad Social pública, estatal,

solidaria y sin fines de lucro que es lo que significa nuestro BPS, con propuestas, con lucha, con rebeldía y siempre en defensa de nuestros y nuestras usuarias y por la mejora de nuestras condiciones laborales.

Nuestro trabajo es fundamental en la vida de millones de compatriotas, que encuentran en las prestaciones del BPS lo necesario para poder subsistir y así lo defendemos. Quienes pagan siempre los platos rotos de las malas decisiones políticas es la población.

Salud compañeras y compañeros por esta jornada, donde más de 200 personas nos dimos cita y acompañados por buena parte del público que se encontraba en nuestras oficinas volvimos a decir presente y a dar la cara ante la población.



FOTO: YOHANA ALTEZ





LOS  
PACIENTES  
USUARIOS  
MERECEEN  
SER  
ESCUCHADOS













FOTOS: YOHANA ALTEZ - ALEJANDRO PÉREZ



## Trabajadores de YAZAKI:

# "Nos podrán quitar el trabajo pero nunca la dignidad"

En el marco de un paro convocado por la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA) y con el respaldo del sindicato de la empresa autopartista YAZAKI y de la Confederación de Sindicatos Industriales, esta mañana se realizó una importante movilización frente a la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) para rechazar el cierre intempestivo de la empresa YAZAKI / TOYOTA que dejó a más de 1200 trabajadoras y trabajadores en la calle.

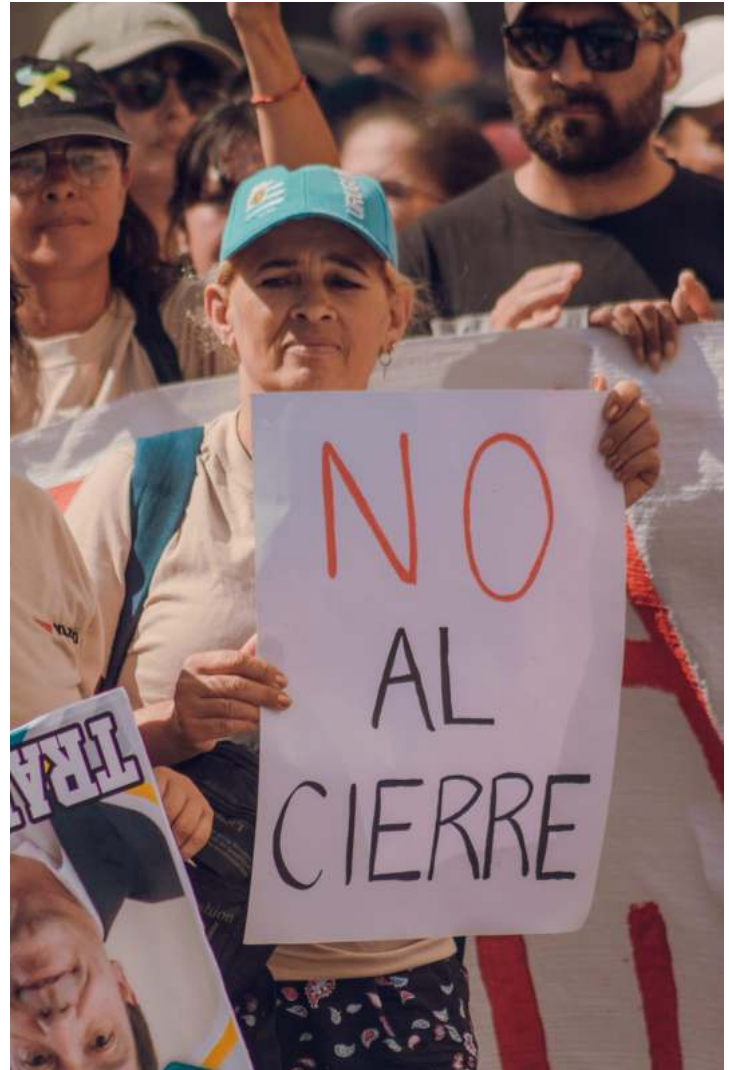
Bajo un sol intenso y con una temperatura que rondaba los 27 grados, cientos de personas se fueron acercando al estrado que la CSI junto con la UNTMRA colocaron delante de la cartera de Trabajo. Entre aplausos, manifestaciones de solidaridad y con mucha gente visiblemente emocionada, las y los trabajadores de YAZAKI recibieron el apoyo de representantes de distintos sindicatos, como el SUNCA, FUM-TEP, FENAPES, COFE, SUTEL, FANCAP, Trabajadores de ASCOT y de distintas organizaciones sindicales.

Si bien la concentración fue inicialmente prevista para culminar allí, una vez terminadas las oratorias el presidente del PIT-CNT, Marcelo Abdala, invitó a la concurrencia a trasladarse "en orden y en calma" a tan solo dos cuadras de allí, a la Torre Ejecutiva donde sesionaba un Consejo de Ministros ampliado.

### La palabra de Abdala

El presidente del PIT-CNT, señaló que es "indignante que algunos atrevidos y sinvergüenzas pretendan culpar a la población trabajadora" por la decisión de la empresa transnacional YAZAKI de abandonar intempestivamente el país. Además, remarcó que "el problema no son los trabajadores y sus reivindicaciones, sino el sistema en cuyo centro está la acumulación de capital y no la vida de la gente".

Durante la oratoria, el presidente del PIT-CNT y secretario general de la Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines (UNTMRA), Marcelo Abdala, manifestó el compromiso de honor de los trabajadores y trabajadoras de YAZAKI - Las Piedras y YAZAKI - Colonia. "Queridas compañeras y compañeros, no están solos en la hora difícil, con ustedes está el calor del conjunto de la UNTMRA y de todo el movimiento obrero. Este modesto destacamento del movimiento obrero que es la UNTMRA, está enormemente



agradecido por la solidaridad del conjunto del movimiento obrero y popular", agregó.

"Las reglas del juego que rigen el funcionamiento de esta sociedad, donde lo central es la acumulación de capital y no las personas ni sus vidas, han determinado, una vez más y de manera lamentable, que una empresa transnacional, de forma encubierta y traicionera, abandone el país. Lo hace después de haberse beneficiado de la riqueza generada por sus trabajadores y de las condiciones creadas para su instalación", expresó Abdala.

Lamentó que una vez más, una empresa transnacional "se retira dejando tras de sí un tendal de obreras y obreros sin perspectivas laborales, arrebatándoles no sólo su fuente de ingresos, sino también su espacio de socialización, pertenencia y construcción humana".

“Nuevamente, el capital demuestra hasta dónde está dispuesto a llegar cuando las condiciones le son favorables. Sin embargo, una vez más, se enfrenta a la resistencia del movimiento obrero, expresada en la labor, la asamblea, la acción, la unidad, la solidaridad y la lucha”, manifestó el presidente del PIT-CNT.

“Muchas veces no se percibe en toda su dimensión el carácter abyecto y traidor de esta transnacional hacia los intereses nacionales, evidenciado en la manera en que se retira. Se va después de haber obligado a muchas personas a mudarse, como aquellos que dejaron sus hogares para instalarse en Las Piedras o en Colonia. Se va después de haber generado falsas expectativas, como el caso de una compañera en Colonia, quien renunció a su empleo en una empresa de limpieza tras cuatro años de antigüedad, ilusionada por haber sido contratada por YAZAKI, solo para ser despedida un mes después”, relató el dirigente sindical.

Además -dijo Abdala- la empresa continuó contratando personal cuando, probablemente en realidad ya desde hace tiempo sabían del cierre, “porque las transnacionales no toman estas decisiones de la noche a la mañana”.

“No está en discusión la forma traidora y abyecta en que YAZAKI, conglomerada con Toyota, resolvió su retiro. Lo indignante es que algunos atrevidos, y sinvergüenzas, pretendan culpar a la población trabajadora por una decisión que fue exclusivamente de esta transnacional”, cuestionó.

Agregó que es fundamental no sólo enfrentar con firmeza su discurso antisindical y dejar claro que no pasarán, porque la población obrera y popular “no se dejará engañar, sino también abrir una reflexión más profunda. Según las reglas del juego que ellos pretenden imponer, dicen que se van de Uruguay por una cuestión de costos. Pero esos 'costos' no son

cifras en un balance; son derechos conquistados por la UNTMRA y la clase trabajadora. No son costos, es la vida de la gente”, remarcó.

Abdala preguntó que si se acepta esa lógica, ¿qué es lo que habría que hacer para que estos señores se queden? “¿Trabajar por un plato de arroz al día? ¿Regresar a la esclavitud en nombre de la desregulación laboral? La pregunta es clara: ¿hasta dónde pretenden llevar su voracidad, y hasta dónde estamos dispuestos a resistir?. No, señores, el problema no son los trabajadores y sus reivindicaciones, el problema es este sistema en cuyo centro está la acumulación de capital y no la vida de la gente”, remarcó.

Agregó que es fundamental que Uruguay avance en la construcción de nuevas reglas de juego para la industria automotriz, tal como ha planteado el movimiento sindical y, en particular, la UNTMRA. “Sólo con una regulación adecuada podremos defender el trabajo y garantizar condiciones justas para los trabajadores”.

En este sentido, y pensando en el futuro, “resulta indispensable que el próximo gobierno, que asumirá el 1° de marzo, convoque a una negociación tripartita que permita delinear una estrategia de desarrollo industrial”, dijo Abdala. Este será uno de los temas centrales a tratar en la reunión que mantendrá la central sindical el próximo miércoles con el presidente electo, Yamandú Orsi. “Se necesita fortalecer la capacidad de planificación estratégica del Estado, recrear las condiciones de la política industrial y abrir caminos para la industrialización del país. No hay desarrollo sin industria”.

“Es fundamental resolver prioridades para las trabajadoras y trabajadores afectados, buscar alternativas laborales junto a las instituciones y, aunque sabemos que es difícil, plantear la posibilidad de que esta transnacional revierta su decisión. Sin embargo, si este camino resulta complejo a corto plazo y depende de políticas que deberá instrumentar el nuevo gobierno, también es crucial garantizar el nivel de ingresos en la finalización de los contratos y la cobertura del seguro de desempleo para mitigar el impacto de esta decisión arbitraria”, remarcó.

Para lograrlo, “la unidad, la conciencia y la organización de los trabajadores serán determinantes. De lo contrario, una empresa que ha mentido y actuado de manera artera intentará desentenderse y dejarnos sin respuestas. Por ello,



tanto la planta de Colonia como la de Las Piedras deben mantenerse bajo control de sus trabajadores, promoviendo la negociación que sea necesaria”.

“No podemos olvidar que esta patronal ha actuado con total deslealtad, aprovechándose del esfuerzo de los trabajadores que permitieron que Toyota prolongara sus acuerdos productivos, sólo para que la empresa decidiera trasladarse a otro país. Tampoco podemos perder de vista la responsabilidad del actual Poder Ejecutivo, cuya concepción de que 'el mercado lo resuelve todo' ha demostrado ser un fracaso. El mercado solo resuelve el dominio de las grandes patronales”.

Abdala planteó que independientemente de cómo se resuelva la negociación con el Ministerio de Trabajo y con YAZAKI, y de las perspectivas que la central sindical pueda plantearle al gobierno entrante, “la interrupción de los contratos laborales no significa la interrupción de la solidaridad, la fidelidad de clase y el compromiso con la lucha obrera. Nuestros antes, nuestros ahora, nuestros siempre, porque la lucha continúa, sin importar dónde terminen trabajando nuestros compañeros y compañeras”.

### “Vamos a resistir”

A su turno, el presidente de la Confederación de Sindicatos Industriales, Danilo Dárdano, reconoció que la reapertura de la fábrica es casi imposible. Sin embargo, destacó el compromiso y la lucha de los trabajadores.

“Estamos enojados con esta empresa y con el gobierno, porque el director Nacional de Trabajo, Federico Daverede, con quien mantuvimos varias reuniones y con quien existía un buen diálogo, opinó en contra de los trabajadores organizados. Y lo hizo desde su licencia, seguramente desde una playa”, expresó Dárdano.

También se preguntó ¿por qué no atacan a quienes se quedaron con 250 millones de dólares? “No, a ellos no los cuestionan. En cambio, sí golpean a los trabajadores organizados, que lo único que hacen es reclamar sus derechos fundamentales”.

“Lo decimos fuerte y claro: si algún gobernante saliente o algún parlamentario cree que para que la industria nacional sea competitiva debemos aceptar salarios de hambre y la violación de la normativa laboral,



que se saquen la careta y lo digan abiertamente. Porque para nosotros, para la histórica UNTMRA, para los sindicatos industriales y, sin duda, para nuestra central sindical, el trabajo no puede aceptarse a cualquier precio”, remarcó

Dárdano planteó que “hoy hay compañeros y compañeras que comen salteado, que ganan apenas 25.000 pesos, y ya en algunos medios de comunicación se instala la idea de que 'es mejor ganar eso que nada'. ¿Pero quién lo dice? Muchas veces, quienes definen las leyes o quienes ganan millones al lado del laburante”.

“Por eso, compañeras y compañeros, más que nunca debemos estar unidos. Este ataque no es sólo contra la histórica UNTMRA, sino contra todas las organizaciones sindicales y contra el movimiento popular en su conjunto”, planteó.

Dárdano remarcó que no permitirán que dividan al movimiento sindical ni al movimiento popular. “Podemos cometer errores, como cualquier ser humano, pero por encima de cualquier diferencia táctica o coyuntural, tenemos que tener claro quién está enfrente, quién es el enemigo de clase y quién busca destruir el movimiento popular”.

Por su parte, Pamela Ruiz, secretaria de la Confederación de Sindicatos Industriales, trasladó un fuerte mensaje a los trabajadores y trabajadoras de YAZAKI, donde 1.200 familias quedaron sin trabajo. “Desde la Confederación de Sindicatos Industriales queremos sumar a este gran problema que afecta a tantas familias, los problemas que enfrentamos también en Friopan, en Vintelux y en ISUSA. Desde ya, también queremos decirles que nos encontraremos en la primera línea de batalla para defender los puestos de trabajo. ¡Arriba, compañeros!”.

A continuación, hizo uso de la palabra Carlos Martínez, trabajador de YAZAKI, responsable de la rama autopartista e integrante del Ejecutivo Nacional.

“Siempre, a pesar de lo difícil que son las circunstancias, es un regocijo cuando nos abrazan. Desde el primer momento, el plenario departamental, el Ejecutivo de nuestro PIT-CNT, y, por supuesto, la dirección de nuestro sindicato, estuvieron a la altura de la sorpresiva situación. Vale remarcar que un jueves cualquiera de enero, el último de este año, después de que los trabajadores y las trabajadoras cumplieran con su tarea, habiendo cargado los camiones, un día común de trabajo, se encuentran con un mensaje de WhatsApp donde se les comunicaba que no se presentaran a trabajar ese jueves pasado. Ese mismo día, teníamos una negociación tripartita por las supuestas licencias, ya que en noviembre habían anunciado que gracias al trabajo de estas obreras y obreros de Colonia y Las Piedras, se renovaba un plan con el cliente Toyota en la República Argentina. Eso fue motivo de celebración, pero en realidad era un juego sucio, una fuga a las horas oscuras, diciendo que el problema de ellos eran los conflictos sindicales”, relató.

“Estamos atentos a todo lo que se viene dando, venimos reclamando desde hace rato, pero no nos pongan en el lugar de los culpables, porque seguimos unidos. Nos habrán sacado el trabajo, pero lo que no nos sacan es la dignidad, lo que no nos sacan es el combate. Y eso nos duele, porque no nos van a quitar ni una sola conquista. Lo dijimos desde el principio, lo dijimos en el medio y lo vamos a decir siempre: somos la UNTMRA, aprendimos que todo es con combate y con combate nos vamos”, sentenció.



FOTOS: ALEJANDRO PÉREZ

**Fuente:**

<https://www.pitcnt.uy/novedades/noticias/item/6381-trabajadores-de-yazaki-nos-podran-quitar-el-trabajo-pero-nunca-la-dignidad>





"La firma del contrato no es el final sino que se trata de otra etapa que comienza de la lucha en defensa del agua y de la empresa pública". Acaso esa es la síntesis con la que los trabajadores encaran este nuevo escenario que el gobierno herrerista precipitó a pocos días de marcharse.

Contra la opinión de los trabajadores nucleados en la Federación de Funcionarios de la OSE (FFOSE), del movimiento sindical todo, de decenas de organizaciones sociales y sin honrar el tiempo de transición que vive Uruguay -con un gobierno que se está yendo y otro que está a punto de comenzar a conducir los destinos del país durante los próximos cinco años- el directorio de OSE firmó el controvertido acuerdo del ente con Aguas de Montevideo, el consorcio privado compuesto por Berkes, Saceem y FAST.

El presidente de FFOSE, Carlos Larrosa, dijo al Portal del PIT-CNT que se trata de una decisión caprichosa que solamente busca favorecer y privilegiar a los privados, en detrimento de la empresa nacional y de los intereses de las y los uruguayos.

"Esta firma no es el final ni mucho menos y vamos a recurrir el acto administrativo", adelantó, aunque consideró que es un camino difícil de recorrer ya que será el propio directorio de OSE quien deberá laudar dicho recurso.

No obstante, la Federación tiene previsto reunirse con sus asesores jurídicos para evaluar los futuros pasos a nivel de la Justicia y la presentación de un recurso de inconstitucionalidad. "Hasta ahora no lo habíamos presentado por la simple razón que eso no se puede hacer hasta que algo esté firmado, no podíamos presentar un recurso de inconstitucionalidad de algo que ni siquiera estaba firmado", explicó.

Desde FFOSE se valoró muy positivamente que tanto el presidente electo, Yamandú Orsi, como el futuro ministro de Ambiente, Edgardo Ortuño y el presidente del FA, Fernando Pereira, hayan marcado postura distanciándose de la firma que concretó el gobierno herrerista.

"Entendemos que tenemos un camino a recorrer con el próximo gobierno", puntualizó.

El presidente de FFOSE, reafirmó su convicción que la firma fue una decisión estratégica, "una jugada arriesgada para favorecer al sector privado, concretamente al consorcio, no hay otra explicación". En este sentido, dijo que la firma "revaloriza" las empresas privadas y que no sería de extrañar que en el corto plazo alguna de ellas fuera "vendida" aprovechando el alza de su cotización luego de haber alcanzado la firma de un gobierno en retirada que endeudará al país por los próximos 17 años.

Larrosa recordó que el gobierno herrerista, casi a su llegada "se estrenó" con la firma del acuerdo con Katoen Natie que entregó el control del Puerto de Montevideo a un privado por casi 80 años y se está yendo con otra firma y otra entrega a un privado, en este caso del agua potable. "Es un modelo y un modus operandi de privatización y entrega de recursos estratégicos y de la soberanía", sentenció.



**Fuente:**

<https://www.pitcnt.uy/novedades/item/6376-aca-no-se-rinde-nadie>



FOTO: ART GREENSPON

¡No a la Guerra! debería ser un reclamo de todos. Aquí les ofrecemos imágenes de la guerra en Vietnam, fotografías que EEUU se cuidó de mostrar en su momento. Eduardo Galeano explica en esta nota por qué.

La injusticia está fuera de la cuestión  
Por Eduardo Galeano

**El código moral de este fin de siglo no condena la injusticia, sino el fracaso.**

Hace unos meses, Robert McNamara, que fue uno de los responsables de la guerra de Vietnam, escribió un largo arrepentimiento público. Su libro, *In retrospect* (Times Books, 1995) reconoce que esa guerra fue un error. Pero esa guerra, que mató a tres millones de vietnamitas y a 58.000 norteamericanos, fue un error porque no se podía ganar, y no porque fuera injusta. El pecado está en la derrota no en la injusticia. Según McNamara, ya en 1965 el gobierno de Estados Unidos disponía de abrumadoras evidencias que demostraban la imposibilidad de la

victoria de sus fuerzas invasoras, pero siguió actuando como si la victoria fuera posible. El hecho de que Estados Unidos estuviera practicando el terrorismo internacional para imponer a Vietnam una dictadura militar que los vietnamitas no querían, está fuera de la cuestión.

En un sistema de recompensas y castigos, que concibe la vida como una despiadada carrera entre pocos ganadores y muchos perdedores, los winners y los losers, el fracaso es el único pecado mortal.

**Fuente:**

<http://www.cubadebate.cu/fotorreportajes/2010/09/09/la-guerra-es-el-infierno-fotos/>



FOTO: HENRI HUET



# En otra

## La Justicia uruguaya ante el bravo nuevo mundo del trabajo

**La Justicia penal sigue sin expedirse sobre casos brutales de desconocimiento de los derechos del trabajador que le ha tocado tramitar estos últimos años. A la vez, no hay razones para pensar que la accidentalidad laboral detendrá su crecimiento y hay una denuncia de «trabajo forzoso» contra una gran empresa china que trabaja para UTE. Sí hay pistas sobre por qué se llegó a este punto y también sobre las maneras de torcer el rumbo.**

«La averiguación de la verdad debe resignarse bajo un pronóstico ex ante de notoria imposibilidad de obtenerla, tal es el caso», escribió la fiscal Virginia Sigona, el 9 de agosto pasado. Quiere decir que no tenía manera de dilucidar si era cierta la denuncia de trata que dos trabajadores indios habían presentado contra los titulares del restaurante Moksha y, por eso, solicitaba archivar el caso.

El tiempo va haciendo que la memoria archive otras causas. Va a hacer un año, por ejemplo, del descubrimiento del grupo de venezolanos que estaba sometido a condiciones de semiesclavitud en una cantera de piedras semipreciosas, cerca del arroyo Catalán Grande, en Artigas. La Justicia intervino enérgicamente al tomar conocimiento. El 24 de febrero la fiscal solicitó la formalización de los imputados, se les impuso el uso de tobilleras, el arresto domiciliario nocturno, la prohibición de abandonar el territorio nacional y de acercarse a sus víctimas. Pero, a esta altura, algunas de esas víctimas, que siguen en Montevideo y esperan aún por la reparación que les corresponde de acuerdo a la ley, reciben como respuesta que la causa sigue en la etapa «preliminar».

Más tiempo aún lleva el caso de los muchachos ahogados en la bosta del biodigestor de Estancias del Lago, el megatambo que tiene Alejandro Bulgheroni en Durazno (véase «Durazno sangrando», Brecha, 5-V-23). Fue el 13 de abril del año 2023. Rafael França, abogado que representa a la familia de uno de los fallecidos en el juicio civil, cree que en las primeras semanas de febrero se recibirán las últimas declaraciones respecto a esta causa. De acciones penales todavía no se sabe nada.

El olvido adormece, pero no repara. De acuerdo al Monitor de Accidentes del Trabajo del Banco de

Seguros del Estado (BSE), la accidentalidad laboral viene creciendo año tras año desde 2020. El último año cerrado (2023) hubo 37.241 accidentes, casi tantos como en 2015, el año en que había comenzado la tendencia declinante. El incremento continuó durante el primer semestre de 2024, cuando hubo 1.774 accidentes más que en el primero de 2023.

El número de fallecidos, por su parte, nunca retornó al piso de 25 personas alcanzado en 2017. Fueron 30 en 2022, según los últimos datos completos que ofrece el BSE. De las muertes de los obreros de la construcción hay números más recientes. En 2020 habían sido apenas dos, pero ese fue el atípico primer año de la pandemia. En 2021 fueron tres; el año pasado fueron siete. En 2025 ya hubo una, cuando todavía no había terminado el primer mes de este año: Gastón Burgueño, fallecido el 20, por una descarga eléctrica.

La explotación de la vulnerabilidad de los trabajadores extranjeros parece enfrentar un salto de escala. Los venezolanos reclutados para la cantera del Catalán Grande serían 42, entre los 14 que llegaron a Artigas y los 28 que la Interpol logró rescatar antes, cuando arribaron a Montevideo. El 17 de enero, en tanto, el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA) denunció ante la Fiscalía a la empresa China Machinery Engineering Corporation (CMEC) por el delito que la ley contra la trata de personas (ley 19.643) define como «trabajo forzoso», en una obra que emplea a unos 700 trabajadores, de los que cerca de 500 son chinos.

### Con tu plata

CMEC pertenece al Estado chino y está en el país desde 2022, cuando ganó la licitación para construir el cierre del anillo de la red eléctrica de alta tensión en el norte del país, obra que abarca los departamentos de Cerro Largo, Tacuarembó, Paysandú y Salto. Ya está casi terminada la obra civil: las excavaciones necesarias para cimentar las torres; ahora se está empezando a izarlas.

Luego vendrá el tendido de los cables. Es decir, es una tarea cuya mayor parte se realiza en plena campaña. Los trabajadores se alojan en las instalaciones que provee la empresa, normalmente distantes de los núcleos urbanos. En algunas de ellas ha llegado a faltar el agua potable.



Richard Ferreira, presidente del SUNCA, explicó a Brecha que, «además de las reuniones mano a mano con los representantes de la empresa, hemos tenido más de veinte audiencias en el Ministerio de Trabajo, en las cuales no ha dado respuestas a las denuncias que realizamos. Hay más de treinta expedientes de la Inspección General del Trabajo con observaciones que CMEC no ha levantado», agregó. La casuística de señalamientos es interminable: prohibición de que los trabajadores extranjeros se relacionaran con el personal uruguayo; trabajadores extranjeros que llevan más de un año en el país sin que se les haya tramitado la cédula de identidad; incumplimiento de normas de seguridad y faltas de elementos de protección; jornadas de 12 a 14 horas casi sin descanso.

El año pasado los salarios venían pagándose con atrasos de entre dos y tres meses, y cuando llegó la fecha de pagar el medio aguinaldo de diciembre, la plata tampoco estuvo.

Los trabajadores de la construcción no reciben su aguinaldo directamente de la empresa para la que trabajan, sino del Banco de Previsión Social (BPS), que incluye ese costo en el «aporte unificado» que les cobra a los empleadores del sector. En las zonas urbanas, los trabajadores levantan el dinero en las redes de cobranzas. Allí donde no hay redes, el BPS le gira el dinero a la empresa. Eso sucedió en tiempo y forma con los aguinaldos de CMEC, pero la empresa no los pagó hasta que el sindicato denunció lo que estaba pasando.

«Llegamos a un punto en el que la negociación no destrababa las cosas y el ministerio prácticamente se había quedado sin herramientas para obligar a la empresa a cumplir la normativa. La alternativa que encontramos fue llevar el tema a la Fiscalía», argumentó el presidente del SUNCA.

Ferreira espera que la Justicia calibre la dimensión del problema. «Estaríamos frente a una empresa que viene del extranjero, obtiene ganancias extraordinarias a costillas de los trabajadores y se va. Si queda impune, podría ser una tentación para el resto del sector empresarial. Es una empresa que obtiene lucros por encima de lo normal gracias a imponer estas condiciones de trabajo en una obra que estamos pagando entre todos los uruguayos a través de la factura de UTE...»

### **Zonas de impunidad**

En abril del año pasado, cuando se conmemoraron diez años de la aprobación de la Ley de

Responsabilidad Penal Empresarial, se recordó cómo habían disminuido la accidentalidad y la mortalidad laboral durante los primeros años de su vigencia. En Brecha también lo recordó Hugo Barreto, futuro subsecretario de Trabajo y Seguridad Social (véase «Accidentalidad laboral e inequidad», 12-IV-24).

Pero, como se mencionó antes, durante los últimos años la tendencia se invirtió. Una parte de la explicación de que esto esté sucediendo puede estar en la evidencia que encontró el abogado Rodrigo Mariotta en una pesquisa sobre la aplicación de la ley. Descubrió, entre otras cosas, que había un solo caso de aplicación de la ley con sentencia definitiva entre 2017 y 2022. Eso a pesar de que en el mismo lapso 171 personas habían perdido la vida en ocasión de su trabajo (véase «Hecha la trampa», Brecha, 7-XI-24»).

El artículo 2 de la ley establece: «Constatado el dolo o la culpa grave del empleador en el accidente del trabajo o enfermedad profesional, los funcionarios actuantes del Banco de Seguros del Estado deberán dar cuenta de tal circunstancia al inspector general del Trabajo y de la Seguridad Social, quien deberá, bajo su estricta responsabilidad funcional, denunciar ante el juzgado competente en materia penal los hechos que configuren un presunto delito contra la vida o la integridad física de los trabajadores, con remisión de testimonio de los antecedentes administrativos disponibles».

Mariotta no pudo hallar evidencia de que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hubiese cumplido con la realización de estas denuncias. Sí comprobó que, si bien el BSE había encontrado indicios de culpa grave en 16 casos y que había otra cantidad en que la responsabilidad surgía de los juicios civiles generados por esos accidentes, la cartera no había definido un protocolo que indicara cómo actuar ante estos hechos.

Como la indagación de Mariotta abarcó hasta 2022, Brecha hizo un pedido de acceso a la información pública con el objetivo de saber en qué casos la inspección había hecho denuncias como las definidas por la ley a partir del 1 de enero de 2022. «De acuerdo a lo solicitado se informa que esta inspección no ha realizado ninguna denuncia vinculada a la ley 19.196, de Responsabilidad Penal Empresarial, durante el período de referencia», fue la sucinta respuesta.

Por otra parte, para el Consejo Honorario de Instrucciones Generales de la Fiscalía General de la



Nación, los casos en los que el empleador pone en riesgo la vida o la integridad de sus subordinados no están entre aquellos «en los cuales existe interés público en su persecución por parte de la Fiscalía». Así consta en el documento «Priorización de la persecución penal en el sistema penal no acusatorio», del 28 de febrero de 2019. La lista de prioridades explicitada entonces era larga y convincente.<sup>1</sup> Luego se le agregó el delito de defraudación tributaria, pero, en febrero de 2020, se lo retiró de la nómina. El 5 de marzo de 2021, a propuesta del Poder Ejecutivo, se incluyó el abigeato y el microtráfico. Pero el mundo del trabajo, el espacio donde según los últimos datos de empleo del Instituto Nacional de Estadística transcurren las jornadas del 60 por ciento de los habitantes de este país de entre 15 y 65 años, no es objeto de consideración explícita en esta jerarquización. Quizá haga falta.

Las prioridades sí incluyen los delitos de trata, en sentido amplio. Por cierto que la presencia en la lista no tiene efectos mágicos. El 24 de junio pasado una evaluación de la respuesta oficial a estos delitos empezaba sentenciando que «el gobierno uruguayo no cumple totalmente con las normas mínimas para la eliminación de la trata de personas»; tampoco «informó haber tomado medidas para identificar víctimas de manera proactiva; identificó a menos víctimas de trata y se reportó la identificación de solo un hombre adulto víctima de trata».

El documento apuntó específicamente al mundo del trabajo y sentenció: «Las autoridades no contaron con un procedimiento [...] para identificar y derivar a víctimas que incluyera lineamientos adecuados sobre cómo asistir a víctimas hombres y víctimas de trata con fines de explotación laboral. El gobierno no asignó los recursos adecuados para luchar contra la trata con fines de explotación laboral». El informe no venía del local de Jackson 1283. Venía de Lauro Muller 1776, sede de la embajada de Estados Unidos en Uruguay.<sup>2</sup>

### **Atuszapatos**

Para Rodrigo Mariotta, crear una fiscalía especializada en delitos complejos relacionados con las condiciones de trabajo es una buena idea para contribuir a saldar las deudas pendientes que la Justicia tiene en este campo. Por una parte, porque la comprobación de que la responsabilidad del daño que sufrió o podría sufrir un trabajador es de la empresa y requiere un esfuerzo de investigación específico, difícil de cumplir por fiscalías que andan al golpe de las flagrancias. «Imaginate el caso de un

fiscal solo para todo en una ciudad del interior...», graficó.

Otro beneficio sería que esta nueva oficina podría no solo atender las denuncias, que suelen aparecer cuando el daño ya es demasiado, sino investigar; ingresar a lo que Mariotta llama «todo eso que no llega», un universo tal vez más inquietante que nunca.

Hace casi dos años que el SUNCA propuso al entonces fiscal de Corte Juan Gómez la creación de una fiscalía especializada en delitos complejos relacionados con el trabajo. «Nosotros tratamos de acompañar a las familias de los trabajadores que fallecen por las condiciones de trabajo, pero, lamentablemente, muchas veces, si una familia no contrata a un abogado –que le sale un montón de plata– que investigue lo que pasó con su ser querido, el caso termina en la impunidad. Y esto debería perseguirse como cualquier otro delito de consecuencias similares», explicaba entonces Héctor Abad, secretario de Salud y Seguridad del SUNCA.

Ahora, el sindicato reiteró la propuesta ante la sucesora de Gómez, Mónica Ferrero. «Este año se pondrá en consideración la ley de presupuesto. Nosotros creemos que en esa instancia el Parlamento debería dotar a la Fiscalía de los recursos necesarios para crear una fiscalía especializada», consideró Ferreira.

1. Incluía: «Delitos de tortura, desaparición forzada, trata de personas, delitos sexuales, crímenes de lesa humanidad o genocidio, hechos que puedan significar violaciones graves al derecho internacional humanitario, delitos de narcotráfico (salvo los casos de microtráfico) y terrorismo, lavado de activos, delitos que tengan como causa situaciones de violencia de género o doméstica, homicidios dolosos, delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de su función, delitos de corrupción pública, copamiento, privación de libertad, extorsión, secuestro, rapiña y los delitos de contenido sexual y cuestiones en género incorporados por la ley 19.580, Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en Género». ↵?

2. Informe sobre la trata de personas 2024, Uruguay. ↵?

**Fuente:**

<https://brecha.com.uy/en-otra/>



# Tribunal de Apelaciones obliga a Uber a pagarle más de \$ 2.000.000 en aportes a un conductor tras reconocer "relación laboral encubierta"

"La justicia uruguaya sigue entendiendo que hay una relación de trabajo" entre Uber y los conductores, dijo el abogado Camilo Silvera

Uber deberá pagarle más de \$ 2.000.000, cerca de 50.000 dólares, a un conductor de la aplicación luego de que un Tribunal de Apelaciones reconociera que existía una relación de dependencia entre el trabajador y la empresa, confirmó a El Observador el abogado Camilo Silvera, representante del empleado.

El chofer había denunciado en 2024 que tenía "relación laboral encubierta" con Uber, por lo que la empresa debía pagarle licencia, salario vacacional y aguinaldo por los años que viene trabajando para la aplicación, junto a multas y recargos.

En primera instancia, la justicia desestimó la demanda y dio la razón a Uber, que al igual que en otros reclamos similares alegó que el chofer no estaba "inserto en la organización", que podía utilizar otras aplicaciones de movilidad para trabajar, y que son una empresa de transporte sino de tecnología, entre otras.

La defensa del trabajador apeló la decisión y la semana pasada Apelaciones desestimó el fallo de primera instancia y dio la razón al conductor.

"Pese al cambio de condiciones de trabajo que Uber esta haciendo firmar a los trabajadores, la justicia uruguaya sigue entendiendo que hay una relación de trabajo", afirmó Silvera.

## Los argumentos de la justicia para afirmar que Uber tiene una "relación laboral encubierta" con su empleado

Los magistrados concluyeron que Uber tiene un control sobre el trabajo del demandante, ya que controla sus tarifas e impone sanciones –por ejemplo, si no acepta un viaje–, además de que el dinero obtenido trabajando para la aplicación era enviado semana a semana, lo que la justicia entendió como un salario.

Marcaron también que la independencia de poder trabajar en otros empleos y la flexibilidad horaria que permite la aplicación no son determinantes para

negar la existencia de una relación laboral.

Por otra parte, enfatizaron que Uber es calificada como una empresa de "transporte oneroso de pasajeros en vehículos privados", debido a que "carecerían de razón de ser sin el servicio que prestan los conductores".

Por todo esto, Uber deberá pagarle al chofer más de 2 millones de pesos por sus servicios brindados desde setiembre de 2023 a la fecha: \$ 394.997 de las licencias, \$ 317.578 de salario vacacional y \$ 488.979 de aguinaldo, junto a un 10% de multas y 10% de daños y perjuicios más reajustes e intereses.

Además, la justicia obliga a la empresa a pagarle todos estos beneficios mientras continúe su relación laboral con el trabajador.

## La respuesta de Uber

La empresa indicó que la resolución "se limita solo al caso de este socio conductor, al igual que las resoluciones en favor de Uber en litigios similares". A su vez, aseguró que el proyecto de ley que regula las aplicaciones, que fue aprobado por el Parlamento, "contribuirá a brindar mayor certeza a quienes acceden a oportunidades económicas a través de las apps y la relación que mantienen con las empresas"



## Fuente:

<https://www.elobservador.com.uy/nacional/tribunal-apelaciones-obliga-uber-pagarle-mas-2000000-aportes-un-conductor-reconocer-relacion-laboral-encubierta-n5985106>

# ATSS en el desfile inaugural de carnaval



Por segundo año consecutivo, esta vez junto a la murga "A la Bartola" el 23 de enero ATSS volvió a desfilarse por 18 de Julio con las banderas y el pasacalle "por una seguridad social pública, estatal y sin fines de lucro", junto a las compañeras y compañeros de la Olla Popular Palermo, que trabajan en ATSS desde épocas de la pandemia y que ininterrumpidamente siguen haciendo cientos de platos en cada cena que dan a la gente más carenciada.

Les dejamos algunas fotos de lo que fue la previa y el desfile, como siempre nuestro sindicato defendiendo la seguridad social por y para la gente.











FOTOS: GONZALO MOREIRA



En nuestro trabajo diario atendemos a decenas de personas, cada una con situaciones e historias de vida muy distintas, pero a las que les une el tener que ir al BPS para solucionar problemas.

Hoy quiero contarles solo algunas que ocurrieron en el último mes, y que por el accionar dispuesto y los mecanismos de tramitación que se ordenan desde las jerarquías nos enfrentan todo el tiempo a situaciones en las que nada, o casi nada podemos hacer para ayudar a la gente a acceder a sus derechos.

Se que no solo es mi sentir, sino que somos muchas y muchos trabajadores del BPS que nos identificamos con el concepto "servidor público" y que por nuestra coyuntura laboral y órdenes recibidas nos transforman en meros burócratas, y ante eso es que peleamos en el día a día, sabemos que podríamos hacer muchísimo más por la gente que concurre a las oficinas, pero para nuestras jerarquías, eso poco importa.

Los nombres que se dan son ficticios (por motivos obvios)

Martha viene a nuestra oficina para intentar cerrar su empresa, que inició a principios de los 90 y que a mediados de la década dejó de aportar, por el simple hecho de que cesó realmente su actividad. El sistema por corridas automáticas le da un cierre de oficio al año 2014, Martha está tramitando una pensión por vejez y evidentemente los sistemas observan falta de pagos y nóminas desde el 90 y pico hasta el 2014.

Le informamos que debe clausurar su empresa a la fecha real del cese, para que luego pueda estudiarse correctamente si existe o no algún tipo de adeudos, y que esa tramitación está dispuesta que se haga de forma obligatoria por vía web.

En el interior, al no existir ventanilla única BPS-DGI en la amplia mayoría de nuestras oficinas, las tramitaciones presenciales deben iniciarse en DGI, pero en la Dirección de Impositiva tienen la misma orden que nosotros, no se hace nada presencial, todo por la web, y la gente es rechazada a diario, por esa falta de documentación y porque nos han estado

eliminando perfiles de trabajo, ya cada vez quedan menos funcionarios/as del BPS con habilitaciones para poder resolver las solicitudes en la atención presencial, amén de las órdenes dictadas por las jerarquías de que todo se haga por la web.

**Paradójicamente, a Martha le hubieran insumido apenas unos diez minutos solucionar su problema, si pudiera haber sido atendida presencialmente en DGI y luego en BPS.**

Pero el problema viene ahora, cuando luego de decirle que debe tener su usuario persona Martha nos cuenta que hace meses que vive en situación de calle, y que no tiene celular, ni conocimiento para poder hacer su clausura, clausura que debe ser cumplida para poder tener una insuficiente pensión a la vejez, pero que al menos, será un ingreso fijo, repito, para alguien que vive en situación de calle.

Junto con la querida compañera que la está atendiendo, resolvemos recibirle toda la documentación requerida y realizar un expediente electrónico para enviar la solicitud de clausura al mismo lugar a donde iría la solicitud luego de ingresada por la web, o sea, las unidades descentralizadas, también conocidas como el back.

Al principio y por este tipo de situaciones, comenzamos a enviar algunos expedientes semanales (que no pasaron de 4 o 5), con todos los requisitos cumplidos al back para su proceso, al inicio, todo bien, las compañeras y compañeros del back los procesaban y los enviaban a la oficina para informar que se había cumplido la solicitud.

Este tipo de situaciones fueron planteadas ante la Gerencia de Sucursal, y las fuimos solucionando con ese método, que era una "zona gris" en lo que nuestras autoridades dispusieron, y que además, respetaba y se enmarcaba en nuestro Reglamento de Procedimiento Administrativo.

Pero, porque siempre hay un pero, al poco tiempo las jerarquías del back resolvieron que no les gustaba esta modalidad y comenzaron a rechazar los pocos expedientes semanales que enviábamos. Uno a uno, sin importarle los motivos, que ya habían sido



expuestos y que incluso se fundamentaban en los envíos que realizábamos.

### **Pero esto no termina aquí:**

En el mismo mes, viene Juan a mi escritorio, acompañado de un niño pequeño para solicitar el inicio de un monotributo MIDES. A Juan le habían abierto el año anterior un monotributo común por parte de nuestra área de fiscalización, y ahora, para evitar caer en infracción nuevamente, vino por su propia voluntad.

Una vez más, le decimos al hombre que el BPS no atendía presencialmente su solicitud, sino que por órdenes de nuestras jerarquías, debía hacerlo por vía web.

Le imprimo el formulario que debía escanear para enviar por su usuario y al dárselo, con una vergüenza en su voz indescriptible me dice:

“no sé escribir”.

Juan estaba con el niño pequeño, a quien trataba con un cariño que no podría transmitirles en estas líneas, una persona que tenía una dignidad de tipo que laboró durante toda su vida, sin la menor de las oportunidades y que sin embargo, seguía metiéndole para llevarle a ese niño y a su familia un plato de comida.

A Juan le imprimo el formulario, lo completa con la ayuda de un conocido suyo, recibimos toda la documentación recibida, creamos un expediente electrónico y lo enviamos al área deslocalizada, ya que de un tiempo a esta parte, los perfiles para las tramitaciones más simples nos fueron eliminados, y ni que hablar que la DGI de la localidad en que trabajo no atiende de ningún tipo de excepciones a la hora de atender y/o procesar solicitudes de la gente.

A las semanas, el expediente vuelve rechazado.

Obviamente, Juan no pudo abrir su empresa.

Doña María llega una mañana del mismo mes para clausurar su empresa, es pescadora artesanal, tiene más de 65 años y me cuenta que ya está cansada y que va a cerrar para jubilarse.

Además, relata toda una situación y contexto de vida de los pescadores artesanales, de muchachos de 30 que ya parecen de 50 por lo sacrificado de la tarea, de cómo ella y su familia van por la noche a revisar la basura del supermercado para poder sacar algo de comida, y también me cuenta con orgullo, que puede tener mil problemas, pero que siempre paga los aportes al BPS.

Martha hizo su usuario personal, y pidió ayuda a la nieta para poder cerrar su empresa y jubilarse de una vez, pero enseguida tuvo problemas, que ella creyó serían por su celular viejo.

Fue a ANTEL a conseguir otro celular más nuevo y el aparato le seguía repitiendo que no poseía permisos para poder operar en su empresa.

Chequeamos la situación, la ayudamos a realizar el reclamo a la asistencia en línea, y como en las veces anteriores, resuelvo que Martha no puede seguir esperando por una prestación que es para comer, sencillamente es para poder vivir.

Y creo un nuevo expediente electrónico que envió el día 17/2 al área deslocalizada, seguramente sea nuevamente rechazado, como tantos otros, por no haber sido ingresado por la bendita modalidad web.

Martha me cuenta con orgullo que es bisnieta de Leandro Gómez, también me dice que Leandro fue el único general que tomó la espada de José Artigas en sus manos, porque parece que existe algún tipo de maldición al respecto, se despide con una sonrisa, dándome las gracias y unas palabras: “Yo de internet no se nada, pero de historia si que se, me leo todo lo que puedo”.

Yo se que a Martha el BPS también la dejará por el camino.

Las historias se repiten y la gente que no puede acceder a sus derechos como corresponde, y que no encuentran un BPS humano que pueda darle respuesta se multiplican. Las personas desisten en muchos casos de seguir adelante con sus trámites, o deben verse obligados a pagar a un gestor para que lo realice (eso quienes puedan), más de una persona llora de la impotencia ante un Estado cada vez más ausente y lejos, a todos les intentamos encontrar una solución, o al menos una respuesta que sea algo más que “hágalo por la web”, cántico que las jerarquías del Banco de Previsión Social nos ordenan dar por



respuesta.

Esta podría parecer una lucha contra molinos de viento, pero no es más que nuestra tarea, hacer nuestro trabajo con compromiso por la gente. Saber que no todos ni todas han tenido las mismas oportunidades en la vida, que detrás de cualquier trámite o solicitud hay historias de vida y personas que merecen ser atendidas de la mejor manera.

No vamos a dejar que nuestros usuarios y usuarias deban ponerse a llorar en nuestros mostradores para que alguien muestre un poco de compasión. La gente no se merece este BPS, las y los trabajadores tampoco.

Esta lucha la seguiremos dando con compromiso, con trabajo, con el respaldo y garantía de los reglamentos que tenemos que cumplir. Y no hay gerente, director, órdenes verbales, ni amenazas de cambiar al personal de área si no acatan que nos obliguen a este accionar.

Las jerarquías del BPS saben perfectamente que lo que están haciendo no se ajusta a derecho, que nuestro Reglamento de Procedimiento Administrativo nos ordena a recepcionar la documentación que se encuentre en condiciones de tramitar por cualquier vía disponible.

Pueden seguir quitándonos los perfiles de trabajo, pueden seguir dando órdenes en contra de todo lo que está dispuesto, las y los trabajadores del BPS seguiremos resistiendo.

**Y si quieren sancionarnos saben  
dónde estamos.**



FOTO: ALEJANDRO PÉREZ



# Situación actual del CRENADECER y medidas adoptadas

Los trabajadores de CRENADECER estamos en conflicto por todos los cambios y recortes que se están haciendo a los derechos de los trabajadores del Área de la Salud, impactando directamente en la asistencia y tratamiento de los usuarios.

Desde 2019 a la fecha, el área de salud ha perdido 110 funcionarios, lo que ha generado una sobrecarga en el personal restante y un deterioro en la calidad de atención.

Denunciamos un deterioro en la calidad de atención y condiciones laborales debido a estos recortes y cambios en el sistema de salud.

La accesibilidad a estudios, insumos y consultas ha empeorado, afectando directamente a los usuarios. Se reportan demoras de hasta cuatro meses en estudios, falta de insumos médicos esenciales y precarización laboral con sobrecarga de tareas. Además, la falta de reposición de personal y la reducción del servicio de asistencia social impactan en la atención de pacientes con alta complejidad.

Esta situación ha generado malestar, angustia y conflictos con los usuarios y sus familias, poniendo en riesgo la continuidad de los tratamientos y la atención integral de las personas con discapacidad.

Queremos informar a todos los compañeros sobre la situación que estamos atravesando y las acciones que hemos llevado adelante en defensa de nuestros derechos laborales.

El 6 de febrero de 2025 se produjo un hecho que evidenció el nivel de sobrecarga laboral al que nos vemos sometidos. A raíz de licencias y certificaciones, la gerencia intentó que dos compañeras de la Oficina de Atención al Usuario de UAA, quienes ya estaban cubriendo licencias en su sector, asumieran también la atención en la Oficina de Lentes. Esta situación resultaba insostenible, ya que las compañeras se encontraban desbordadas por la carga laboral.

Ante la negativa de la gerencia a recibirlas para dialogar sobre la situación, se convocó a ATSS.

Representantes sindicales se hicieron presentes y, tras no lograr una solución mediante la negociación, se decidió que las compañeras se retiraran.

Esta medida, si bien drástica, fue necesaria para visibilizar la problemática y exigir condiciones de trabajo justas. Como parte de nuestra lucha, también hemos presentado una nota formal a las autoridades exigiendo soluciones concretas.

Seguiremos firmes en la defensa de nuestros derechos y llamamos a la unidad y el compromiso de todos los compañeros para enfrentar esta situación.



FOTO: ALEJANDRO PÉREZ





**DONAR SANGRE ES DAR VIDA**

# Nueva Jornada de Donación de Sangre



Para inscribirte y participar, envíanos un correo electrónico a la casilla [areaconvenios@gmail.com](mailto:areaconvenios@gmail.com) con el asunto: "Soy donante" hasta el próximo martes 25 de febrero inclusive.

**VIERNES 7 DE  
MARZO DE 2025**

**De 8.00 a 12.00 horas**

**Daniel Fernández Crespo 1780  
(Sede Sindical de ATSS)**



**INSCRIPCIONES Y  
MÁS INFORMACIÓN:**

**[areaconvenios@gmail.com](mailto:areaconvenios@gmail.com)**



## Adelante

Adelante, esta es mi casa  
Disculpen el desorden a veces me pasa  
Que no me da el tiempo de cuidarla como quiero  
Trabajo en dos lugares y a veces no puedo

Adelante, este es mi hogar  
Algunas cosas faltan pero da para estar  
Me gustaría tener más plata, me gustaría tener más  
perros.  
Me gustaría tener patio, pero a eso no llego.

Adelante, este es mi apartamento  
En realidad no es mío, es de su dueño  
La casa del dueño si tiene patio  
La casa del dueño si tiene perro  
Y por alquilarme este monoambiente  
Tiene más de la mitad de mi sueldo.

Adelante, esta es mi residencia estudiantil  
Todavía me queda comida que mamá me manda por  
TURIL  
La carrera me gusta, pero cada vez se me hace más  
pesada  
Hago un esfuerzo por no dejarla, pero la verdad que  
acá no tengo nada.

Adelante, este es mi cuarto,  
Acá me encierro porque ya estoy harto,  
Los gritos y la violencia son cosas de todos los días  
Acá se precisa Estado que le de más a mis hermanos,  
Y a mi madre, le salve la vida,

Adelante, esta es mi pieza  
Es la que me da la patrona por hacerle la limpieza  
Por suerte trabajo doméstico tiene derechos que van  
en aumento  
A mí aún no me ha tocado, porque todavía se me nota  
el acento.

Adelante, este es mi hogar de veraneo  
Los muebles son herencia, por eso son tan feos.  
Disculpá que te reciba con un whisky tan modesto  
Pero acá en el Uruguay, a los que laburamos nos  
matan a impuestos.

Adelante, este es mi negocio  
A duras penas lo aguantamos con mi socio  
Nosotros somos los que venden ese whisky tan  
barato  
Y aún así el contrabando nos tiene fundidos hace  
rato.

Adelante, esta es mi pensión  
Debo unos días y ya siento la presión  
Ya me han echado del trabajo varias veces en el  
año  
Es que a veces llego tarde porque acá siempre hay  
cola para el baño.

Adelante esta es mi esquina  
Hay poco viento y una buena marquesina  
Yo tuve suerte porque espacio ya no queda  
Y cada vez hay más viviendo en la vereda.

Adelante, este es mi refugio  
Te tratan bien y la verdad no está tan sucio  
Tengo un colega que no quiso el encierro  
Pa no dejar tirado en calle, solito a su perro.

Adelante, esta es mi celda  
Amontonados, nos tratan como mierda  
Todos los días tapados por el barro  
Pa cuando salga no esperes el milagro.

Adelante, esta es su oficina  
Usted puede vivir en Suárez o en Salinas  
Pero no se olvide, desde Torre Ejecutiva,  
No hay más prioridad que estas historias  
de vida.



Cuando voy al estadio me gusta sentarme en las gradas superiores.

Desde ahí, no solo veo la cancha, sino que también veo toda la tribuna, lugar donde usualmente pasa lo más entretenido del partido.

El árbitro está luchando por llevar en paz un encuentro que en la previa ya venía picante.

Juegan los Rústicos de Valle Lento F.C. contra el Club Atlético y Deportivo Donizcua.

“Los Rústicos” es un club que nació en el seno de un grupo de obreros de la construcción.

Este colectivo se junta en los periodos ociosos de la jornada laboral que coincide con la digestión del asado de obra y juegan al fútbol con una pelota hecha de dos cascos amarillos unidos por su parte más ancha, relleno de arena y cubiertos con trapos.

La fuerza que tienen en las piernas es descomunal. Pueden correr sobre el cemento fresco de una planchada, cuando las maderas de encofrado crujen peligrosamente, con una facilidad increíble.

Trancar un balón con ellos es rifarse un desgarró, en el menor de los casos.

Por otro lado “Los Izcua” son personas que trabajan en las plantaciones de azafrán propiedad de Don Wildefonso Izcua.

Estos jugadores son muy diestros “despistilando” flores e inalcanzables en velocidad.

Tengamos en cuenta que el producto de su trabajo se remunera en gramos de producto, y cualquiera que sepa cómo se produce el azafrán entenderá que hay que ser ágil para que la jornada rinda.

Es usual que durante su labor, algún enjambre de abejas haga el desparramo y estos hombres corren, con botas de goma alta, más rápido que el mismísimo Usaín.

En el curso del encuentro se van sucediendo situaciones de interpretación arbitral que, una parte de la parcialidad comparte y la otra parte no.

Esto se expresa mediante sendos aplausos, abucheos, gestos o simplemente gritos.

Debo aclarar que acá los hinchas no se encuentran separados ya que son unos 50 en total y a su vez son

todos vecinos. De todas formas y aunque el resultado de este partido no le interese a nadie, surgen voces apasionadas que terminan siendo un show aparte.

Uno de los parciales llama mucho la atención ya que su voz es grave, carrasposa y su cara refleja sufrimiento cuando grita. Él está viviendo con extrema pasión el encuentro aunque en realidad no pareciera importarle tanto como las acciones y decisiones del árbitro.

Pantalón deportivo Adidas azul brillante con franjas blancas a los costados, medias marrones con motivos navideños, ojotas con la bandera de Brasil y una preciosa camisa a cuadros abierta sobre una musculosa blanca traslúcida que no cubre la totalidad de su abdomen. La elegancia hecha persona.

Parado sobre un banco de la tribuna, mantiene el cuerpo arqueado hacia atrás ya que de lo contrario el peso de su estómago lo haría caer de cabeza.

Con las manos en la cintura y arqueando al límite su cuerpo le grita al referee: - . - ¡Por eso te corrió “el Marcelo”! - ¡Ni para cargar cajas servías!

Sin dudas, esta referencia a una pérdida involuntaria de trabajo que tuvo el árbitro y que este personaje le echó en cara, está lejos de todo contexto.

Por supuesto tal “insulto” despertó las risas entre los que nos encontrábamos cerca.

No faltó quien arengara al hombre diciéndole: - ¡Nunca sirvió para nada este loco, y ahora de árbitro!

Por raro que parezca, esto no cayó nada bien a nuestro “barra brava” quien le contestó

- ¿Y tú de donde lo conoces? ¡Bastante desubicado tu comentario!

Quedó más que claro que nuestro personaje quería tener el monopolio de las quejas sobre el pobre hombre.

A todo esto, y en otro aparente yerro arbitral, le gritó. - ¡Trata de cobrar bien porque voy a casa, traigo un huevo y te lo parto en la cabeza!

Nuevamente esto provocó las risas de todos los presentes y el partido pasó a segundo lugar.



Dicen que los árbitros, cuando aprenden el oficio, programan su mente para no escuchar a la tribuna, pero en este caso tal oficio no existía ya que la designación de quien impartiría justicia se hizo 5 minutos antes del comienzo del encuentro y entre personas sin antecedentes en la materia.

Tal es así, que cuando los organizadores vieron que se habían olvidado de convocar a la terna arbitral fueron a la cantina del estadio municipal a buscar algún dispuesto.

Al entrar al tugurio las opciones eran muy pocas. Los acodados al mostrador no se tuvieron en cuenta ya que usan tal mueble para mantener la verticalidad. Los sentados en las mesas menos aún, ya que ni en el mostrador se pueden mantener en pie.

El propietario de la cantina desestimó toda oferta al respecto ya que lo que le ofrecían en retribución no pagaba las casi dos horas de cierre de la cantina.

Ya saliendo del lugar y con la decisión tomada de suspender el encuentro, entra al local nuestro referee. Única persona sobria en kilómetros a la redonda y con ansias de dejar prontamente ese estado de sobriedad.

Se negaba insistentemente a participar del partido ya que había entrado a la cantina con un solo fin, embriagarse.

Rápidamente los organizadores se dieron cuenta de que la magra retribución económica que podían ofrecer no tendría sentido alguno en este caso y optaron por prometer una suculenta dote de bebidas culminado el encuentro que dejaría a más de uno en un coma etílico.

El hombre poco sabía de fútbol (nada importante), tiempo tenía (había sido recientemente despedido de lo de "El Marcelo"), ganas de impartir justicia también tenía, ya que la vida lo venía vapuleando de lo lindo últimamente y lo más importante, ¡aún no había tomado nada!

Por tanto era la persona ideal para officiar de terna arbitral.

Su función era todo terreno. De los tres jueces necesarios, él, era el único disponible y el único que iba a haber.

La tribuna sería el VAR, que siempre recomienda, aunque sabemos que la última decisión es del que está en la cancha de juego.

Retomando, los árbitros no escuchan a la tribuna, pero como este no lo era, sus decisiones estaban íntimamente vinculadas con lo que la mayoría gritaba.

Finalizado el primer tiempo había cobrado 18 penales (17 de ellos bastante fuera del área), 29 fuera de juego, 6 manos y 274 fauls. Sacó 6 tarjetas rojas pero 4 de ellas las cambió por amarillas y las otras dos las anuló directamente ya que los reclamos eran muy insistentes.

El personaje al que yo particularmente prestaba atención, (el de las chinelas de Brasil), pasaba aleatoriamente de aplaudirlo a relajarlo de arriba abajo.

De todas formas, como esto sucedió en el interior profundo, los insultos no eran ordinarios ni se usaban malas palabras, aunque si es cierto que herían más que cintazo de hebilla forjada.

Llegó un punto en que nuestro árbitro miraba para la tribuna incluso antes de usar el silbato.

En algunas ocasiones empezaba pitando bajito para ver la reacción y si por ahí surgían aplausos pitaba como un desquiciado usando toda la fuerza de sus pulmones.

En estas situaciones acompañaba el estridente sonido con sendos ademanes de decisión final tomada, indicando a los jugadores que no protestaran.

Y así se fue el primer tiempo.

En el entretiempo los organizadores volvieron a ir a la cantina para ver si conseguían algún ejemplar mejor que impartiera justicia.

El panorama era aún peor que antes, porque se encontraban las mismas personas pero aún más tomadas y en un rinconcito oscuro del lúgubre local nuestro referee reponiendo fuerzas, coraje y gastando a cuenta de su merecida retribución.

Lo tuvieron que sacar entre cuatro ya que no quería volver a salir.

Una mezcla de miedo e incipiente borrachera le impedían moverse.

Cuando el hincha que les mencionaba antes, lo vio pararse flameando en el medio de la cancha le gritó – ¡Dice la Lucia que ni te aparezcas por las casas! ¡No quiere saber más nada de ti después de este papelón...mamarracho!

Estas palabras y el coraje que obtuvo del alcohol hicieron que el juez levantara la vista e intentara identificar al insistente atacante.

El sol, que estaba de frente, le daba justo en los ojos y lo que distinguía era una amplia figura humana



rodeada de un halo luminoso.

Lo que había tomado, el calor, el griterío del entorno y ahora esa figura celestial fueron mucho para él. Se desvaneció muy lentamente y soplando el silbato.

El partido duró un tiempo completo y 45 segundos del segundo ya que el juez, (cuando recuperó la consciencia) murmuró desde el piso: - ¡Faltan garantías para continuar...faltan garantías!

Desde la tribuna, mientras la gente se retiraba, se escuchó la voz ronca de alguien que gritaba: - ¡Ya hablé con "El Marcelo" y dice que puedes volver a trabajar si prometes nunca más entrar a un estadio! ¡Otra cosa, "La Lucía" te deja entrar a las casas si juras no volver a tomar! ¡Desprolijo impresentable!

Cosas que solo el futbol puede arreglar.



# Tú no perdiste el bus, fue el bus quien te perdió a ti. **Valórate.**





**UN RASTA SABIO  
UNA VEZ DIJO:**

"Tener un hijo,  
plantar un árbol y  
escribir un libro es  
fácil. Criar un hijo,  
que no talen el árbol  
y que lean el libro  
es lo difícil"



**Excelente ambiente laboral**

**El ambiente laboral: ...**



**REITERAMOS**

**crónico**  
16:21  
26:5

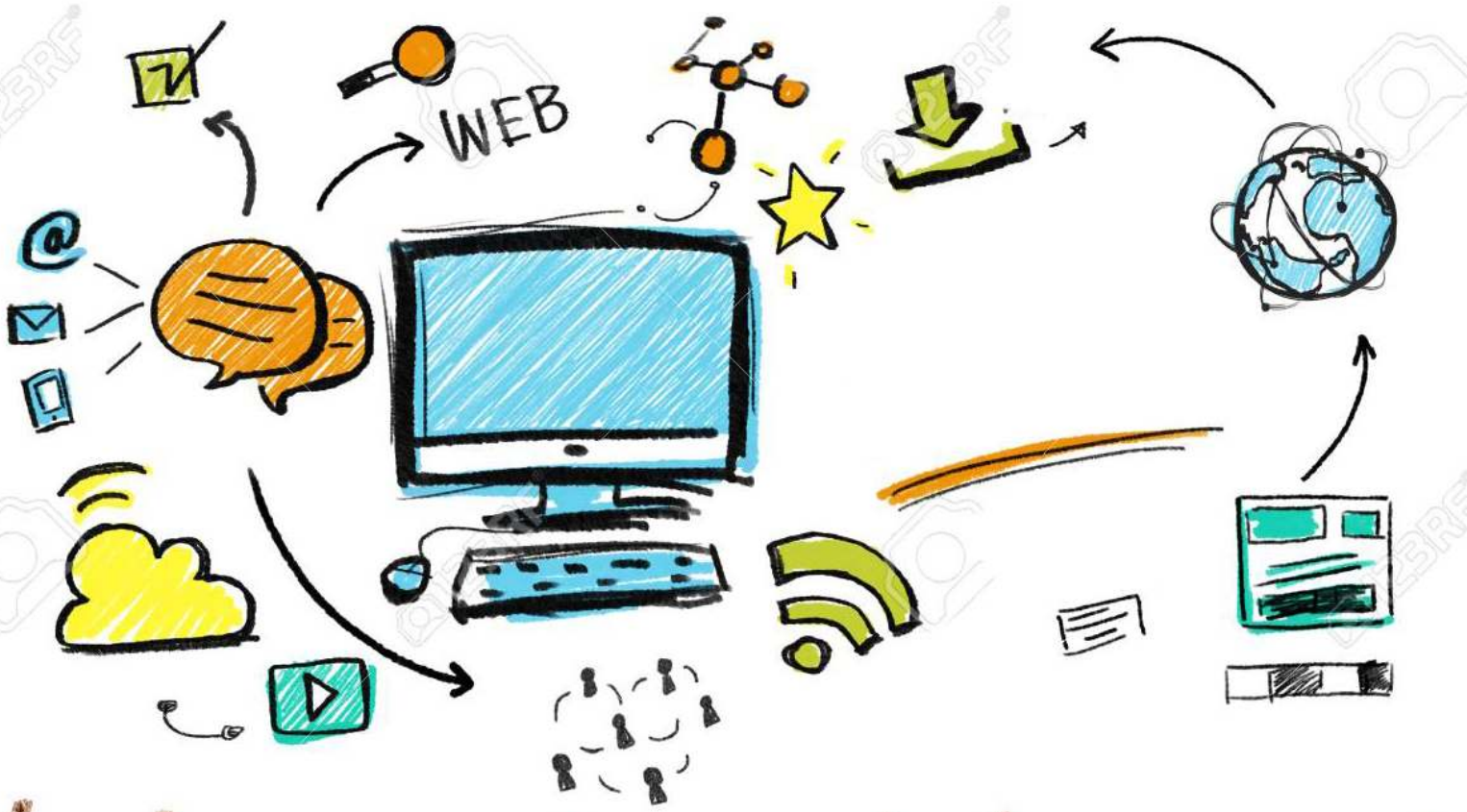
**LA MILANESA DE  
CARNE ES BUENA  
PERO LA DE POLLO  
ES SUPREMA.**

# MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE EMPRESARIOS





# Nuestras Redes



**ATSS PITCNT**



**ATSS- PITCNT**



**atss-prensaypropaganda@bps.gub.uy**



**Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social**



